



ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 8/2013.

PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPLENTE AL TRIBUNAL SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN

En México, Distrito Federal, a nueve de abril de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el oficio DJ-AL-121.13 y anexo de Marco Arturo Reyes Delgado, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, en representación del Poder Legislativo de la entidad; depositado el dos de abril de este año, en la oficina de correos de la localidad, recibido el ocho siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **20811**. Conste.

México, Distrito Federal, a nueve de abril de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio y anexo de cuenta, suscrito por Marco Arturo Reyes Delgado, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes; y con fundamento en los artículos 8°, 11, párrafo primero, en relación con el 59 y 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se tiene por presentado con la personalidad que ostenta**, de conformidad con los artículos 35, 40, fracción XVIII, y 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, **formulando alegatos**.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.